ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.401.447	CONTRATO No.	741-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el mes de Marzo de 2019, se realizan diferentes actividades para promover la participación de las PPR a su proceso a través de llamada telefónica, mensajes de texto, visita domiciliaria al lugar de residencia o trabajo de las PPR y/o contacto con algún familiar o amigo cercano que permita su asistencia en atención con la ARN. A partir del 7 de Marzo me fue realizado el cambio de lugar de ejecución de mi contrato con el fin de garantizar la calidad en la atención y seguimiento de la Ruta de Reintegración de la población ubicada en el municipio de Vista Hermosa y su Zona Rural con una asignación en la Población de 27 PPR Activos, 14 Culminados, 2 por En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses). 1 En investigación por causal sobreviniente. 1 Inactivo y 3 Cambio de Proceso, para un total de población asignada 48. Lográndose atender el 100% de 27 PPR asignadas en estado activo, realizándose seguimiento a los acuerdos establecidos en los pdt que se encontraban en ejecución para este mes. Como estrategias para mitigar la inactivación y activación de las PPR en estado en IPB se continuará fortaleciendo la actualización constante de los números telefónicos de contacto, dirección residencial y laboral. Gestionar los traslados a otros GT de manera inmediata y garantizar que las PPR se presenten, disminuyendo su inactivación. Para este periodo del mes de Marzo se realizó traslado de la PPR: Rodolfo Velandia Sanchez, por motivo familiar se trasladó al Departamento de Guaviare. Activación y traslado de la PPR Yesenia González Huerja al Municipio la Macarena.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el mes de Marzo de 2019, se realiza actividad actualización de conceptos y aplicación de los instrumentos (encuestas de tasa de desocupación y Habitabilidad) a que haya lugar. Se Realiza seguimiento a los acuerdos establecidos en los pdt que se encontraban en ejecución del mes de Marzo. Se realiza evaluación del pdt de Wilber Enrique Cuadrado Ospino. En la formulación de los planes de trabajo se realizó aplicación de instrumento de habitabilidad, censo de familia y tasa de desocupación con el fin de realizar caracterización de la población y establecer acuerdos para la elaboración del plan de trabajo, acuerdos que fueron concertados con las PPR con la finalidad de 16 PDT que pasaron de estado en elaboración a Ejecución. El pdt de José Uriel Bernal Hernandez pase a evaluación por postulación al Entorno Productivo Agropecuaria en Albania Santander. Se realiza postulación de 4 PPR a FA programa UNAD. Actualmerte se encuentran 10 PPR vinculados a FA, los cuales 8 PPR se encuentran con la IE Liceo del Rosario y 2 PPR en El Politécnico Agroindustrial, a través de módulos. Para este mes no se realizaron ISUN, se realizaron entregas de dos desembolsos de Bienes e insumos de las PPR: Rodolfo Velandia Sanchez y Yerly Jalbeidys Arango Rojas.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el presente periodo de Marzo, En la formulación de los planes de trabajo se realizó aplicacion de instrumento de habitabilidad, censo de familia y tasa de desocupación con el fin de realizar caracterización de la población y establecer acuerdos para la elaboración del plan de trabajo, teniendo en cuenta el componente especifico de condición de enfoque diferencial, estableciendo de manera concertada con las PPR los acuerdos a trabajar en los PDT teniendo en cuenta las características y particularidades de las PPR, sus familias, las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio. Abordándose las necesidades desde las áreas: personal, productiva, familiar, habitabilidad, salud, educación y ciudadanía. Acuerdos que fueron concertados con las PPR con la finalidad de 16 PDT que pasaron de estado en elaboración a Ejecución. Se realiza evaluación del pdt 92238 por Traslado de GT de la PPR Julio Cesar García, así mismo se evaluó pdt 88545 por finalización del ciclo del pdt. De la misma manera se da acompañamiento a los compromisos de los 12 PDT que se encuentran con actividades en ejecución correspondiente al mes de marzo.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo comprendido se realizó la respectiva atención con encuentros humanizantes en los que se brido, gestión, acompañamiento e intervención a cada una de las PPR asignadas objeto de atención (población asignada de Vista Hermosa y su Zona Rural) en cada una de las actividades establecidas en acuerdos, planteadas en las diferentes dimensiones, haciendo las orientaciones respectivas a nivel individual y familiar, registrándose en el sistema el estado de cumplido de veintidós acuerdos. En la dimensión personal se realizaron actividades encaminadas a fortalecer la autopercepción de las PPR y promover el Fortalecimiento de vinculos de las PPR con las redes de apoyo. En la Dimensión productiva se orientó a las PPR en la inscripción de sus perfiles laborales en la Agencia de Empleo Cofrem de Vista Hermosa, así mismo conocer la oferta en fpt realizadas por cofrem. En la Dimensión Familiar a través de las visitas domiciliarias y asesorías se generaron encuentros humanizantes con las familias de las PPR, abordando temas de género, de patrones de interacción adecuados, patrones de crianza, con el fin de fortalecer los vínculos afectivos y de apoyo entre ellos, Dimensión Habitacional se abordan actividades donde la PPR y su grupo familiar entienden que las condiciones de la vivienda impactan en su vida y por tanto es fundamental sentirse a gusto con el espacio que habitan, las condiciones de su vivienda y el entorno en el que ésta se localiza e implementar acciones orientadas a tener unas buenas dinámicas familiares y de vecindad, basadas en la resolución pacífica de conflictos. En la Dimensión de Salud se orientó a la población sobre la importancia de afiliación a salud como un derecho que tienen los ciudadanos colombianos. En la dimensión educativa se matricularon dos PPR en el mes de marzo a FA. En la Dimensión de Ciudadanía se realizó acompañamiento a la PPR Anderson Herrera a la Personería Municipal de Vista Hermosa en busca de solución situación jurídica, así mismo se sostuvo comunicación con la Asesora del Consejo Noruego como apoyo en asesoría jurídica de 2 PPR. Del mismo modo en la dimensión ciudadana se coordina con el Director de la Casa de la Cultura
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el presente periodo contractual se continuó fortaleciendo las relaciones con los principales actores estratégicos del municipio de Vista Hermosa, contando con dichas instituciones se proyecta el desarrollo de la estrategia de corresponsabilidad, orientación a las PPR en la vinculación a la Ruta de Empleo, información de la oferta laboral existente de la bolsa de Empleo y oferta de cursos de FPT de Vista Hermosa, fortaleciendo con ello la dimensión productiva y ampliar las posibilidades de generar ingresos sostenibles en el marco de la legalidad. Así mismo en la dimensión educativa se dio a conocer la oferta del SENA referente al Técnico en Construcción de Edificaciones, donde no hubo ninguna matricula según las PPR que aplicaban para el técnico por el horario establecido. Dimensión de Ciudadanía se realizó acompañamiento a la PPR Anderson Herrera a la Personería Municipal de Vista Hermosa en busca de solución situación jurídica, así mismo se sostuvo comunicación con la Asesora del Consejo Noruego como apoyo en asesoría jurídica de 2 PPR. Del mismo modo en la dimensión ciudadana se coordina con el Director de la Casa de la Cultura las posibles actividades en desarrollo del plan de actividades para las Acciones de Servicio Social.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN . V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.401.447	CONTRATO No.	741-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de Marzo, Se continúa con la sensibilización en la importancia de la vinculación al sistema educativo a las PPR objeto de estudio para el año 2019. Teniendo la información se logró realizar la matrícula de 10 participantes en FA, (8 PPR en el Liceo del Rosario y 2 PPR en el Instituto Politécnico Agroindustrial) a través de módulos. Se postula 4 PPR para la oferta UNAD. Se suministra orientación acerca de la oferta en FPT disponible en el municipio de Vista Hermosa, oferta del SENA referente al Técnico en Construcción de Edificaciones. Instituto MABE Técnico en Enfermería y Sala de Belleza, así mismo curso complementario en Buenas Practicas Agrícolas. Se realiza reflexión sobre la importancia de continuar la formación académica y formación para el trabajo para el desarrollo de sus competencias y mejorar las oportunidades en el mercado laboral. Se realiza verificación a través del Fosyga, de la población en el componente en Salud, con el fin de identificar, asesorar y garantizar su efectiva afiliación al régimen subsidiado y traslados de su EPS a sus municipios de residencia, dejando explícito a las PPR que son trámites personales e intransferibles que deben realizarse personalmente.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el Periodo contractual de Marzo de 2019, a fin de promover el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad se realizó entrega de dos desembolsos de Bienes e insumos de las PPR: Rodolfo Velandia Sanchez y Yerly Jalbeidys Arango Rojas, recordándoles la importancia de dar buen manejo a los recursos entregados, llevar planeación y organización de las actividades a desarrollar, registro contable de los ingresos y egresos de la unidad de negocio, propendiendo la sostenibilidad de sus negocios dejando compromisos en la parte administrativa y financiera proyectándose a una unidad rentable. Se orienta a las PPR a la vinculación a la Ruta de Empleo, para acceder a la oferta de vacantes laborales, existentes en las bolsas de Empleo de Vista Hermosa y se dio a conocer la oferta en fpt. Oferta del SENA referente al Técnico en Construcción de Edificaciones. Instituto MABE Técnico en Enfermería y Sala de Belleza, así mismo curso complementario en Buenas Prácticas Agrícolas. Durante este mes no se realizó visitas ISUN
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de Marzo de 2019, sigue pendiente por notificar a Jairo German Paloma Guevara por no ubicarse en su última dirección registrada en el SIR y los números telefónicos registrados se encuentra apagado y fuera de servicio. Se solicitó a los participantes a que haya lugar la entrega de los certificados de FA y FPT de quienes logra culminar el bachiller, y cursos complementarios y/o técnicos en FPT para proceder a realizar la terminación de beneficios y con ello lograr avanzar en la culminación de la Ruta de reintegración, previendo los procedimientos instructivos y lineamientos establecidos a la población asignada.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se adelanta con el Director de la Casa de la Cultura Josué Gustavo Bejarano del Municipio de Vista Hermosa las diferentes actividades a realizar para proyectar el Plan de Acción de Servicio Social a Ejecutar en los siguientes meses y lograr concertar con la Alcaldía de Vista Hermosa en la consecución de recursos y materiales para el avance de las actividades de embellecimiento de las instalaciones y Escenarios deportivos del Municipio, para tal efecto, se está coordinando una reunión entre los participantes del programa de reintegración, la comunidad beneficiada de los servicios culturales y deportivos, el Director de la Casa de la Cultura y la Alcaldía para llegar acuerdos e iniciar su ejecución.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el mes de marzo se participó en jornadas de entrenamientos a través de Skype: 01 de Marzo Entrenamiento en Actores Externos, liderado por la PR María Angelica Sabogal Hernandez. El día 19 de Marzo participó en la jornada de entrenamiento Presentación de la Estrategia Comunitaria, dirigida por la PR. Adriana Isabel Vásquez Mauna. Los días 19 y 20 de Marzo Asistencia Agenda de Trabajo y Seguimiento Actividades con la Asesora Misional. Nini Mayerly Rojas
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el presente periodo de marzo, se retroalimento la información requerida a la oficina del Grupo Territorial sobre los procesos que se han adelantado con los PPR (asistencias psicosociales, entrega de BIES, evaluación de PDT, informe PPR atendidos, acuerdos cumplidos), a los cuales se les brindó respuesta oportuna por correo electrónico o enviando la documentación solicitada a la oficina de Villavicencio. Envió de la proyección del Cronograma de Actividades correspondiente al mes de Marzo a los asesores de ruta. Entrega informe técnico y cuenta de cobro de actividades desarrolladas para el mes de Marzo en la fecha establecida, para la respectiva revisión y aprobación del Coordinador del Grupo Territorial ARN Meta y Orinoquía. Se revisa cumplimiento de la vinculación de la Población objeto FA 2019, para favorecer su postulación a la formación o realizar las actas respectivas de culminación de este beneficio, se brinda respuesta a la matriz de los PDT que deben cambiar de estado; acciones que se brindan en el tiempo estipulado. Se actualiza los conceptos correspondientes a las PPR asignadas en el mes de marzo.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. .	Durante el mes de Marzo de 2019, se realizó el registro en el Sistema de Información para el programa de Reintegración –SIR: Asistencia de las actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial de las PPR, Registro de entrega de Bienes e Insumos en el mes de Marzo, Registro de seguimiento a cada uno de los acuerdos establecidos en los PDT. Se registró novedades en el SIR actualización de conceptos, cambio estado de 16 pdt de elaboración a ejecución.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de Marzo, se registró oportunamente la información y se envió la documentación requerida dentro del marco de la ruta de reintegración tales como: planillas psicosocial, actas de desembolsos a la oficina del GT, de igual manera, se cargó en el Sistema de Información para la Reintegración SIR, documentación de las PPR (certificados de estudio, máximo nivel). Envió documentación correspondiente a la postulación de PPR al Entorno Productivo.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de Marzo de 2019, se realizó revisión y verificación reporte de asistencia psicosocial y cierres de FA correspondiente al mes de Enero 2019, con el fin de brindar información oportuna a los PPR sobre sus pagos. Se realizó revisión y verificación de Asistencias Psicosociales en ARPA y Registro Planillas en FA y FPT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.401.447	CONTRATO No.	741-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones se dio cumplimiento a los numerales: 1) cargue de la garantía del contrato en el SECOP II; 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditartas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNÁNDEZ

Fecha VoBo: 30 de marzo 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"